

I JORNADA de ALTERNATIVAS a los HERBICIDAS en ESPACIOS PÚBLICOS

CONCLUSIONES

La I Jornada de Alternativas a los Herbicidas en Espacios Públicos se ha desarrollado en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia (26 de noviembre de 2017), con la realización de diversas ponencias en el Aula Magna y con la exposición de maquinaria y productos no tóxicos para el control de las hierbas no deseadas en los accesos a la Facultad de Veterinaria.

En las ponencias se han abordado aspectos muy importantes relativos al uso de los herbicidas químicos:

- Su incidencia en la salud, con una exposición magistral del Dr. Juan Antonio Ortega, en la que nos hizo entender cómo los pequeños son los más expuestos y afectados por estos productos, junto con las mujeres embarazadas.
- Su ataque al medio ambiente con una gran durabilidad en los suelos, llegando a las capas freáticas y contaminando las aguas. Y lo más grave, según nos contaba D. Ramón Navia-Osorio, es que no son necesarios porque la eliminación de las hierbas espontáneas supone la eliminación de fauna auxiliar, con lo que obtenemos el efecto perverso de un significativo incremento de plagas.
- ¿Y si el uso de herbicidas estuviera motivado por una visión cultural del entorno y del paisaje urbano? Así nos interpelaba D. Angel Rubio, haciéndonos conscientes de lo absurdo que pueden llegar a ser las acciones basadas en productos tóxicos para el control de las hierbas y de gestión del arbolado, generando un paisaje desértico, consiguiendo un incremento de la temperatura y una pérdida de biodiversidad.
- En nuestra Región ya se han tomado algunas decisiones para eliminar los herbicidas de los espacios públicos: La Asamblea Regional aprueba por unanimidad la prohibición y limitación de los herbicidas químicos de los espacios públicos. Los Ayuntamientos de Santomera, Totana y Molina de Segura lo están ya aplicando. D^a. Izascun Martí nos transmitió con todo lujo de detalles la experiencia del Ayuntamiento de Barcelona que lleva desde hace 2 años experimentando la gestión de los espacios verdes y vías públicas sin el uso de productos tóxicos, y ya es una realidad durante todo el 2017. Una experiencia enriquecedora, transmitida en directo poniendo a disposición de todos los asistentes los aciertos, errores, beneficios y problemas de gestionar sin tóxicos.
- Y por último, conocimos algunas de las máquinas y productos que se están usando, alguno de patente murciana, para el control de las hierbas cuando realmente sea

necesario. Además de contarnos las posibilidades existentes pudimos ver y tocar esas alternativas en los stands donde se expusieron.

Las conclusiones de esta Jornada pueden resumirse en:

- Los herbicidas químicos son tóxicos para la salud de las personas y para el medio ambiente, creando más perjuicios que beneficios.
- La normativa europea y española exige su prohibición o limitación en los espacios públicos, sustituyéndolos, cuando sea necesario, por métodos físicos o biológicos, y estableciendo unas extraordinarias medidas de gestión del riesgo cuando no haya alternativa a su uso.
- Es necesario un cambio cultural en la visión de la flora de nuestras ciudades. Las malas hierbas no son malas: la mayor parte son comestibles y/o medicinales y desempeñan un importante papel como refugio de fauna beneficiosa, en la lucha contra el cambio climático, En nuestra Región es importante que los árboles den sombra, más que tenerlos como objetos ornamentales.
- Existen alternativas suficientes y adecuadas para el control de las hierbas no deseadas sin necesidad de recurrir a tóxicos químicos. Y no sólo en los espacios públicos. También son aplicables medidas de gestión ecológica a las explotaciones agrícolas. De haberlas aplicado posiblemente no tendríamos el problema actual del Mar Menor.
- Las administraciones locales son las competentes para limitar el uso de tóxicos, informar a los ciudadanos de la bondad de los espacios verdes y sensibilizarles para el abandono de productos tóxicos, también en las zonas privadas.

Esta Jornada ha sido organizada por la Facultad de Veterinaria y la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia, la Federación de Municipios de la Región de Murcia, y la Plataforma Ciudadana Las Torres, Pueblo Saludable, en representación de la ciencia, la administración local y la ciudadanía, creando sinergias que nos conduzcan al mejor resultado posible para nuestra vida y para el entorno en que la vivimos.

PROPUESTA DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS

1. Mejor cuanto más biodiversidad. Si has de plantar busca especies autóctonas no invasivas y diversas. Si dejamos alguna especie dominante estamos invitando a que nos visiten sus plagas. Si no respetamos sus necesidades de espacio estamos perjudicando su vida y su desarrollo.
2. Mejor dejemos que los espacios verdes sean colonizados por praderas (o por vegetación espontánea que iremos segando conforme sea necesario) que plantar césped, con mucha más necesidad hídrica y problemas. Ningún césped artificial puede sustituir la naturaleza.
3. En nuestra tierra los árboles son una necesidad: aportan frescor y belleza, ayudan a frenar el cambio climático, limpian y enriquecen el aire que respiramos. No son elementos ornamentales, sino seres vivos que mejoran nuestra propia vida y no

merecen ser mutilados, podados en exceso y/o antes de tiempo. Respetemos sus ciclos y su existencia.

4. Los alcorques y parterres son mucho más bellos con plantas que secos. Podemos gestionar qué plantas van mejor en cada sitio y pedir el apoyo ciudadano para su mayor esplendor.
5. No envenenemos nuestro entorno, porque también nos llega a nosotros. Si realmente fuera necesario, usemos métodos físicos o biológicos, antes que cualquier método químico.
6. Si en algún caso excepcional fuera necesario el uso de productos químicos, apliquemos todas las medidas de gestión del riesgo: eligiendo los menos dañinos y más selectivos, aplicándolos exclusivamente sobre los objetivos, evitando toda dispersión, deriva y escorrentía, informando previamente a los vecinos, balizando y señalizando para impedir el acceso de terceros a la zona durante el tratamiento y plazo de seguridad, estableciendo los días y horas más adecuados, ... Apliquemos de forma exquisita el principio de precaución o cautela.
7. Desarrollemos políticas de información y sensibilización de nuestros vecinos, sobre las formas más adecuadas de gestión, mejora y disfrute de los espacios públicos.
8. Pongamos a disposición de los ciudadanos, especialmente de los agricultores, cursos de formación en el uso de la agricultura y jardinería ecológicas, con posterior seguimiento y apoyo.
9. Dedicemos pequeñas parcelas en espacios públicos para al uso lúdico y de ocio de los vecinos que deseen practicar y experimentar la agricultura ecológica, con seguimiento y apoyo experto.
10. Abramos los espacios públicos a la participación creativa de los vecinos, mediante convocatorias para incentivar la generación de propuestas de mejora de los espacios públicos y su posterior ejecución, seguimiento y evaluación.

